

SCOM- 78/16

Soacha, Abril 15 de 2016

Señores
Usuarios Centro de Salud Municipio de Granada

Ref.: Respuesta Queja

Respetados Usuarios,

Por medio de la presente y en atención a su queja radicada en la Personería Municipal de Granada y a su vez allegada a esta entidad, nos permitimos presentar excusas por cualquier molestia que se hubiese presentado.

De igual manera respetuosamente me permito manifestar que debido a la gravedad de sus afirmaciones se remitió su queja al empleador de la auxiliar de enfermería Milena Gaitán Marentes para que adelante las investigaciones administrativas correspondientes, toda vez que la precitada auxiliar de enfermería es trabajadora en misión de una empresa Temporal con la cual el Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha celebro un contrato de vinculación de personal.

Por último me permito agradecerle hacernos saber sus inconformidades, toda vez que esta entidad esta presta como siempre a atender sus requerimientos y a continuar fortaleciendo nuestra política de humanización del servicio.

Cordialmente,


**CONSUELO MEDINA PERALTA
SUBGERENTE COMUNITARIA**

Proyecto: Erika Julieth Polania Alza/ Apoyo Administrativo Subgerencia Comunitaria